



*Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social*


**EX-2018-30403203-APN-DGD#MT**

En la ciudad de Buenos Aires a los **12 días de del mes de julio de 2018** siendo las 13:00 horas comparecen en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES Y REGULACIONES DEL TRABAJO-**, ante mí, Lic. Juliana CALIFA, Secretaria de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales N° 1, en representación de la **ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS FISCALES E INGRESOS PÚBLICOS**, el Sr. Hugo ÁLVAREZ, Secretario Gremial, el Sr. Fabián BORELLO, Subsecretario de Asuntos Sindicales, el Dr. Federico CARDONE, Secretario de Prensa, con el patrocinio del Dr. Andrés ALVAREZ, por una parte, y por la otra, en representación de la **ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS**, el Dr. Cristian Mario MORASSO (T° 18, F° 579). -----

**Abierto el acto por la actuante**, luego de intercambiar opiniones, la **AFIP** manifiesta que: solicita un cuarto intermedio hasta el día miércoles 18.-----

La **AEFIP** manifiesta que: toma conocimiento de lo manifestado por el Organismo. Y ante la falta de propuestas salariales concretas satisfactorias hasta la fecha por parte de la AFIP la organización gremial informa que de persistir la parte oficial con su actitud desconsiderada y perjudicial sobre la remuneración de los trabajadores, una vez terminado el plazo de conciliación obligatoria continuaremos en forma inmediata con las medidas gremiales que fueran suspendidas en el marco de la misma.-----

A efectos de continuar con el presente trámite, la funcionaria actuante designa nueva fecha de audiencia para el **miércoles 18 de julio de 2018 a las 9:30 horas**, exhortando a las partes a continuar manteniendo reuniones directas y redoblar los esfuerzos que se encuentren realizando tendientes a arribar a una solución al conflicto

  
Lic. JULIANA CALIFA  
Secretaria de Conciliación  
Depto. R.L. N° 1 - D.N.R.T.  
D.N.R.T.- M.T.E. y S.S.



*Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social*

**EX-2018-30403203-APN-DGD#MT**

que diera origen a las presentes actuaciones. QUEDAN LAS PARTES DEBIDAMENTE NOTIFICADAS EN ESTE ACTO.-----

No siendo para más a las 14:00 horas finaliza el acto. Firman los comparecientes previa lectura y ratificación por ante mí que certifico.-----

**REPRESENTACION AEFIP**

**REPRESENTACION AFIP**

Lic. JULIANA CALIXTA  
Secretaria de Conciliación  
Depto. R.L. N° 1 - D.N.R.T.  
D.N.R.T.- M.T.E. y S.S.